



El Sello está inspirado en la belleza y fragilidad de un ave común en el territorio nacional: El colibrí. Esta ave, además de ser muy reconocida, cumple una importante labor desde el punto de vista ambiental. La figura mantiene en sus trazos los conceptos de sencillez, fragilidad y libertad.

La imagen central del Sello consiste en la abstracción de un colibrí en vuelo, cuyo cuerpo está formado por la unión de dos circunferencias. La primera de estas circunferencias, que corresponde a la cabeza, incluye en su interior el ojo del animal y de su costado izquierdo se desprende una línea larga y semi-arqueada que corresponde al pico. La segunda circunferencia corresponde al tronco del colibrí, de cuya parte superior derecha se desprenden dos arcos que representan las alas y de cuya parte inferior derecha se desprenden dos líneas que representan la cola del animal. La imagen del colibrí aparece siempre con su pico mirando hacia la izquierda.

Esta imagen se ubica sobre la parte superior derecha de un trazo simulando un óvalo en posición horizontal y con una inclinación de treinta y cinco grados (35°) aproximadamente sobre el eje de las abcisas, que sirve de contorno al texto que en cada caso acompaña la imagen.

El interior del Sello no podrá incluir información escrita diferente a la siguiente, en letra ARIAL y en las proporciones que se establecen en el anexo, según el tamaño del Sello: SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO, escrito en mayúsculas; En la parte inferior del Sello deberá incluirse el texto: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial escrito en mayúsculas.





Para los casos en los que se deba reducir el logo, su tamaño mínimo será de 1.5 cm de ancho (el alto se dará a proporción por diagonal), permitiendo con ello la lectura de los textos, sin la utilización de instrumentos ópticos de ampliación adicionales y, una clara identificación de la imagen.



El logo del SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO se ubicará siempre con el pico hacia la izquierda, esté o no acompañado de texto.

El color (pantone 554) se mantendrá, a menos que la impresión sea en tinta negra, caso en el cual se podrá emplear blanco sobre negro (invertido) o negro sobre fondo blanco.













En caso de que el Sello sea aplicado a manera de detalle o marca de agua, no llevará el texto (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial) pero mantendrá el color (pantone 554) a menos que sea usado sobre algún fondo de color; en tal caso se empleará el color blanco, siempre y cuando se permita la adecuada lectura de la imagen.







El logosimbolo podrá ser utilizado sin texto alguno, pero conservando el color original (pantone 554).

En casos autorizados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el logosimbolo podrá ser utilizado sin el texto que contiene la información de Categoría, Entidad Otorgante y Número consecutivo, siempre y cuando sea reemplazado, por el texto de SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO y conserve su color original (pantone 554).











MANEJOS SOBRE PRODUCIOS CERTIFICADOS

"Cuando quiera que el Sello se utilice en las unidades de producto certificado deberá incluirse en letra ARIAL, y en la parte inferior del logosímbolo, de acuerdo con las proporciones descritas, la siguiente información:

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en altas y bajas
- Categoría: Indicación de la categoría del producto, escrito en minúsculas, NTC;
- Entidad Otorgante: Nombre del certificador, que en cada caso corresponda, y Número consecutivo





La familia de fuentes empleadas para la construcción del logosímbolo del SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO es ARIAL.

Para los textos de MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL y SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO, se empleará la fuente Arial Balck en mayúscula sostenida.

Los demas textos se manejan en altas y bajas, fuente Arial



ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz.

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz.

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz.

0123456789

0123456789

!"#\$%&/()=?;*[];;@+-.,-







MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL